

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

**43** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2022, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro del medicamento exclusivo “Emicizumab (Hemlibra) 105 mg (150 mg/ml) vial 0,7 ml C/I”. PNSP 18/2021.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PNSP 18/2021.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: medicamento exclusivo: Emicizumab (Hemlibra) 105 mg (150 mg/ml) vial 0,7 ml C/I.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 10.827.663,54 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 2.082.242,99 euros.
  - IVA: 83.289,72 euros.
  - Importe total: 2.165.532,71 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de junio de 2022.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de junio de 2022.
  - c) Contratista: Laboratorio Roche Farma, S. A.
    - Importe neto: 2.082.242,50 euros.
    - IVA: 83.289,70 euros.
    - Importe total: 2.165.532,20 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos.

Madrid, a 8 de julio de 2022.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/14.540/22)

